



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos.

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°.....

QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL, LA XXXIX EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y LA LXXVI EXPOSICIÓN DE GANADERÍA – EXPO 2022.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º. De interés nacional, “**LA XXXIX EXPO FERIA INTERNACIONAL DE GANADERÍA, INDUSTRIA, AGRICULTURA, COMERCIO Y SERVICIOS, Y LA LXXVI EXPOSICIÓN DE GANADERÍA- EXPO 2022**”.

ARTÍCULO 2º. Instar a las autoridades nacionales a que, a través de los órganos y entes pertinentes del Estado, generen mecanismos necesarios a fin de promocionar y prestar el suficiente apoyo a dicho evento.

ARTÍCULO 3º. De forma.